

**ACTA DE PROPUESTA DE JUSTIFICACIÓN PARA LA ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCION**  
**ADJ-IX-004/2022**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**“CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) DE LOS EJERCICIOS 2021 Y ANTERIORES, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PROCESOS TECNICOS Y OPERATIVOS BASADOS EN BUENAS PRACTICAS TANTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”**

**SESION EXTRAORDINARIA**



En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en la Sala de Juntas de Regidores Sergio Brown ubicada en las instalaciones de Palacio de Gobierno del Municipio, situadas en la Calle José Haros Aguilar, Numero 2000, Fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad y siendo las **08:16 horas del día 22 de marzo del año 2022**, fecha señalada para llevar a cabo la **SESION EXTRAORDINARIA del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.** a fin de darle seguimiento y exponer ante el comité de Adquisiciones, la solicitud que presenta **TESORERIA MUNICIPAL** para la excepción a licitación y adjudicar de manera directa la **“CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) DE LOS EJERCICIOS 2021 Y ANTERIORES, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PROCESOS TECNICOS Y OPERATIVOS BASADOS EN BUENAS PRACTICAS TANTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”**, lo anterior de acuerdo a lo previsto en el Artículo 31 Fracción III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B.C., bajo el orden del día que se anexa al Presente como si a la letra se insertase:

**Orden del día:**

- 1) Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2) Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3) Lectura y discusión de la Propuesta de la excepción de Licitación para la Contratación de Consultoría para la Implementación de Estrategia de Recuperación del Impuesto sobre la Renta (ISR) de los ejercicios 2021 y anteriores, mediante el establecimiento de procesos técnicos y operativos basados en buenas

prácticas tanto de la administración central y organismos descentralizados del H. IX Ayuntamiento Playas de Rosarito, B.C.

- 4) Votación de la propuesta.
- 5) Clausura de la Sesión.

**PUNTO NUMERO UNO (1). - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.**

El presidente del comité, Oficial Mayor C. David Cruz Ponce, procede a pasar lista de asistencia por conducto de secretario técnico informando que de **12** miembros del comité de Adquisiciones de este Municipio de Playas de Rosarito, B.C., se encuentran presentes, el vocal **L.A.E. Manuel Zerméño Chávez, con derecho a voz y voto, en Representación del L.E. Jaime Ibarra Acedo Síndico Procurador el L.A.E. Leonardo Daniel Mendivil Balderrama Director de Contraloría con derecho a voz, el Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila con derecho a voz y voto, El Regidor José Félix Ochoa Montelongo con derecho a voz y voto, la Regidora María de los Ángeles Gómez Ramos con derecho a voz y voto, en Representación de el Regidor Silvano Abarca Macklis la Ing. Yessica Denise Poblete Xolalpa con derecho a voz y voto, en representación de la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz la C. Gabriela Alexandra Beltrán Parra, con derecho a voz y voto, la regidora Dalia Salazar Ruvalcaba con derecho a voz y voto, la C. María Elizabeth Domínguez Martínez Directora de Compras y Licitaciones con derecho a voz,** encontrándose la mayoría presentes, se declara que **EXISTE QUÓRUM LEGAL** para sesionar, se pasa al siguiente punto del orden del día. --



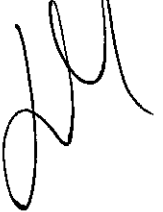

**PUNTO NÚMERO DOS (2). - LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

Haciendo uso de la voz la secretaria técnica C. María Elizabeth Domínguez Martínez da lectura al orden del día, una vez sometido este a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes y se pasa al siguiente punto del orden del día. -----



**PUNTO NÚMERO TRES (3). - LECTURA Y DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) DE LOS EJERCICIOS 2021 Y ANTERIORES, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PROCESOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS BASADOS EN BUENAS PRÁCTICAS TANTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL H. IX AYUNTAMIENTO PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Fracción III, en concordancia con la Fracción III del Artículo


31 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito y el Artículo 19 Fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B.C. Haciendo uso de la voz el presidente del Comité, Oficial Mayor David Cruz Ponce, solicita la exposición de la justificación para la adjudicación directa por excepción al proceso de licitación por parte del área requirente, por lo que el L.A.E Manuel Zermeño Chávez, Tesorero Municipal da lectura a la solicitud identificada con número de oficio TM-IX-0286/2022 de fecha 14 de marzo del 2022, exponiendo sobre la necesidad de la contratación de consultoría para la implementación de estrategias de recuperación del impuesto sobre la renta (ISR) para el H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., por lo que una vez concluida la exposición, el presidente del comité da uso de la voz a la Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba, la cual solicita una mejor fundamentación a la excepción y menciona la importancia de ser claros y específicos a la hora de solicitar una excepción para no presentar alguna irregularidad, por lo que sugiere sustentar con algún documento anexo, en contestación el Presidente del Comité el Oficial Mayor David Cruz Ponce exterioriza que se encuentra debidamente justificada la excepción y que la consultoría especializada se requiere dado que existe un tiempo determinado para la recuperación del ISR, como acto seguido, en uso de la voz el Tesorero Municipal, explica los detalles de los ordenamientos fiscales para los contribuyentes, teniendo como límite cinco años para presentar una devolución del ISR y es necesario contar con una consultoría especializada en esa materia; haciendo uso de la voz el contralor Leonardo Mendívil Balderrama comenta en relación a lo manifestado por la Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba que la justificación y los anexos se encuentran debidamente fundamentados conforme al reglamento de adquisiciones y de la ley de adquisiciones para el estado de Baja California, por lo que es procedente la adjudicación directa por licitación, en seguida en uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila cuestiona si la consultoría será únicamente para la recuperación del ISR, en contestación el L.A.E Manuel Zermeño Chávez declara que sí, dado a que es una consultoría especializada para un tema en específico, a lo cual se le pide al C. Héctor Zavala Cortes Representante Legal de VITA INSUMOS MÉXICO, S. DE R.L., que explique los tiempos y el proceso de recuperación del ISR; en uso de la voz el Tesorero Municipal agrega que existe una perdida al no realizar en tiempo y forma los procesos de recuperación del ISR generando como consecuencia un reajuste al presupuesto el cual ya se había planteado y autorizado ante cabildo, generando compromiso y responsabilidad de la recuperación del recurso autorizado, asimismo el presidente del Comité menciona que será únicamente pagadero el 20% de la cantidad recuperada más el impuesto al Valor Agregado (IVA) del 16%, 5 días posteriores a que se encuentren los recursos dentro de las cuentas bancarias del Ayuntamiento; a lo que el Tesorero Municipal opina que se deje debidamente plasmado en el contrato que el derecho a pago por la consultoría especializada se generara una vez que el proveedor haya radicado los recursos en la cuenta bancaria del Ayuntamiento, así mismo el contralor Leonardo Mendívil Balderrama solicita se establezca en las clausulas del contrato los términos de recuperación conforme al inciso 4) de la propuesta de VITA INSUMOS MEXICO S. DE R.L. que a la letra dice: "Se sugieren las siguientes acciones para inicio del timbrado de la nómina" : 4) en caso de que mi representante sea sujeta de prestar los servicios en los procesos administrativos, informáticos y de asesoría fiscal, mediante la

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom that appears to be "M. Zermeño Chávez".

utilización de la solución GLOBAL T, garantizamos la recuperación del ISR en al menos un 95%, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal; por lo que no existiendo algún otro tema a tratar se pasa al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO CUATRO (4). - VOTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Haciendo el uso de la voz el presidente del Comité el Oficial Mayor, David Cruz Ponce, somete a votación la adjudicación directa por excepción al procedimiento de licitación de la propuesta denominada **“LA CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACION PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) DE LOS EJERCICIOS 2021 Y ANTERIORES, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PROCESOS TECNICOS Y OPERATIVOS BASADOS EN BUENAS PRACTICAS TANTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”** y que se adjudique la CONSULTORIA a VITA INSUMOS MEXICO, S. DE R.L., quedando de la siguiente manera:

| NOMBRE                           | FAVOR | CONTRA | ABSTENCION |
|----------------------------------|-------|--------|------------|
| DAVID CRUZ PONCE                 | x     |        |            |
| JAIME IBARRA ACEDO               |       |        |            |
| MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ            | x     |        |            |
| JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO      | x     |        |            |
| MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS | x     |        |            |
| MIGUEL ANGEL MORENO AVILA        | x     |        |            |
| STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ | x     |        |            |
| SILVANO ABARCA MACKLIS           | x     |        |            |
| DALIA SALAZAR RUVALCABA          |       |        | x          |

**POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:**


**LA ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCION AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION Y EL PRESTADOR DE SERVICIO DE CONSULTORIA A VITA INSUMOS MEXICO, S. DE R.L.**

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "David Cruz Ponce" and several illegible signatures.

**PUNTO NÚMERO CINCO (5). - CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Se clausura la sesión a las 09:19 horas del mismo día se levanta la presente acta en base a lo establecido en el Artículo 19 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B.C., Firman los comparecientes para constancia.-----

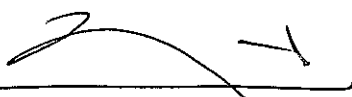
**FIRMAN COMO CONSTANCIA DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE  
SERVICIOS PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE  
ROSARITO, B.C.**




**DAVID CRUZ PONCE  
OFICIAL MAYOR**



**JAIME IBARRA ACEDO  
SINDICO MUNICIPAL**



**MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ  
TESORERO MUNICIPAL**



**JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE HACIENDA Y DE LA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
LEGISLACIÓN**



**MIGUEL ANGEL MORENO AVILA  
PRESIDENTE DE COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



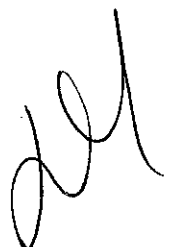
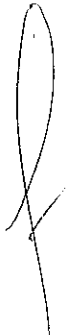
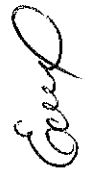
**STEPHANIE CELESTE  
ESQUIVEL ORTIZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE TRANSPARENCIA**



**MARÍA DE LOS ANGELES GOMEZ  
RAMOS  
REGIDOR DE LA FRACCIÓN  
MORENA**



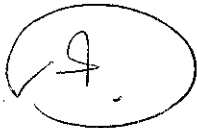
**DALIA SALAZAR RÚVALCABA  
REGIDOR DE LA FRACCIÓN  
PES**



ESTA HOJA ES INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE EXCEPCIÓN A LICITACION PARA ATENDER LAS SOLICITUDES Y ADJUDICAR DE MANERA, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO LLEVADA A CABO EL DIA 25 DE ENERO DE 2022

MARIA ANA MEDINA PÉREZ  
REGIDOR DE LA FRACCIÓN  
PAN

SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIERREZ  
REGIDOR DE LA FRACCIÓN  
MOVIMIENTO CIUDADANO

PA 

SILVANO ABARCA MACKLIS  
REGIDOR DE LA FRACCIÓN  
INDEPENDIENTE

  
MARÍA ELIZABETH DOMÍNGUEZ  
MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE COMPRAS Y  
LICITACIONES

ESTA HOJA ES INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE EXCEPCIÓN A LICITACIÓN PARA ATENDER LAS SOLICITUDES Y ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA Y APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO LLEVADA A CABO EL DÍA 25 DE ENERO DE 2022.